



ANEXO II: PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS
CURSO 2021/2022

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE AYUNTAMIENTOS Y CENTROS DOCENTES

ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR
Y EL CENTRO DOCENTE IES LOS MONTES
PARA LA PROMOCIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS EN EL CURSO ESCOLAR 2021/2022.

En COLMENAR, a _____ de NOVIEMBRE de 2021

REUNIDOS

De una parte, el Excmo/a Sr/a. D./D^a. JOSE MARTIN SAREJA, Alcalde/sa,
Presidente/a del Ayuntamiento de COLMENAR.

Y de la otra, el Sr./a. D./D^a. SARA GONZÁLEZ, Director/a del centro docente
IES LOS MONTES, en nombre y en representación de dicho centro.

Reconociéndose que ostentan capacidad suficiente para suscribir el presente Acuerdo de Colaboración

MANIFIESTAN

Que ambas entidades expresan su compromiso de establecer una colaboración en materia de fomento del Programa Escuelas Deportivas en la localidad de COLMENAR y que se acogen, en caso de que existiera, al Convenio Marco de Colaboración para el fomento del mencionado Programa en la provincia de MÁLAGA, suscrito por la Consejería de Educación y Deporte y la Diputación Provincial de MÁLAGA, conforme a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA. El centro docente se compromete a:

Ingresar la cantidad económica de 3.576 euros en concepto de abono de las horas de monitoraje deportivo en la cuenta que estipule el ayuntamiento y en los plazos en los que se abonen estos fondos por parte la Consejería de Educación y Deporte aportando copia de este ingreso al propio ayuntamiento.

Aportar copia de este Acuerdo de colaboración ante la Delegación Territorial de Educación y Deporte de MÁLAGA, como parte de la justificación de la realización del Programa Escuelas Deportivas.

SEGUNDA. El Ayuntamiento se compromete a:

Realizar por parte del personal del ayuntamiento las tareas y las horas de monitoraje en las diferentes modalidades deportivas, aprobadas por la Consejería de Educación y Deporte bajo la coordinación del centro docente, incluyendo esta actividad dentro de su Programa de Actividades Deportivas y entregando al mismo, a la finalización del Programa, una memoria descriptiva y detallada de su desarrollo y ejecución. Este servicio cumplirá con todas las funciones y condiciones que se establecen en la normativa correspondiente, comprometiéndose a su efectiva realización por parte del ayuntamiento.

15 de 24

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	05/10/2021 10:10:12	PÁGINA 15/24
VERIFICACIÓN	tFc2eUZUXUB7U8EV73ZW563KWJ9ND4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





Realizar, por parte del ayuntamiento, las horas de control de puertas y acceso al centro docente bajo la coordinación del mismo. Este servicio cumplirá con todas las funciones y condiciones que se establezcan, comprometiéndose a su efectiva realización por parte del ayuntamiento.

En caso de disponer de instalaciones externas al centro, realizar los cambios necesarios para la adaptación de la actividad a las circunstancias particulares del contexto, siempre que sea en horario no lectivo y con intención de favorecer la práctica deportiva del alumnado.

Desarrollar y financiar la fase externa de las actividades en su ámbito municipal, tanto en sus aspectos deportivos, como de transporte, arbitraje, seguros y asistencia al alumnado.

Aportar copia de este Acuerdo de colaboración a la Diputación Provincial de MAJAZA, a su Delegación de MAJAZA, como solicitud de adhesión al Convenio Marco existente entre esta institución y la Consejería de Educación y Deporte para el fomento del Programa Escuelas Deportivas en la provincia de MAJAZA.

TERCERA. Entrada en vigor y duración.

El presente Acuerdo de colaboración entrará en vigor el día de su firma y tendrá la duración del curso escolar 2021/2022, dando cuenta de este hecho, tanto a la Diputación Provincial de MAJAZA como a la Delegación Territorial de Educación y Deporte de la misma provincia.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, se firma este Acuerdo de colaboración, por duplicado, en el lugar y fecha al comienzo señalados.

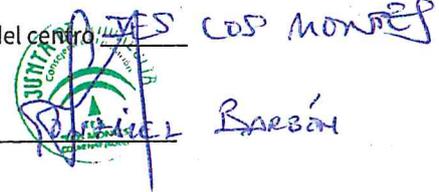
El/La Alcalde/Alcaldesa de COLMENAR

Fdo.: JOSE MARTIN GARCIA



El/La Director/a del centro JESUS LOS MONTEJ

Fdo.: SARA BARBÓN



FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	05/10/2021 10:10:12	PÁGINA 16/24
VERIFICACIÓN	tFc2eUZUXUB7U8EV73Zw563KWJ9ND4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

